Floridablanca, Febrero del 2025

Doctor(a)
DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
E. S. D.

Asunto: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS y manifestación de no estar incurso en Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta.

Respetado(a) Doctor(a):

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades como Abogado, con toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la Entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe, y cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y su alcance para **"*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO (A) PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.*** servicios que serán prestados en esa Dependencia.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento y comprendiendo plenamente sus efectos, de conformidad con el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que dispone: "ARTICULO 442. FALSO TESTIMONIO. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años."; manifiesto que a la fecha no soy persona políticamente expuesta según los artículos 2.1.4.2.1. a 2.1.4.2.8. del Decreto 1081 de 2015, en concordancia con el Decreto 1674 de 2016 y la Ley 970 de 2005, tampoco estoy incurso en impedimentos o conflictos de interés, ni en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con la Administración Pública, particularmente contratos de prestación de servicios con el Municipio de Floridablanca (Santander), por cuanto no me encuentro incurso en las causales consagradas en los artículos 122, 126 y 127 de la Constitución Política Colombiana, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, las establecidas en la Ley 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976, Ley 53 de 1990, Ley 14 de 1991, Ley 5 de 1992, Ley 31 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 68 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 182 de 1995, Ley 418 de 1997, Ley 435 de 1998, Ley 472 de 1998, Decreto 262 de 2000, Ley 617 de 2000, Ley 643 de 2001, Ley 1296 de 2009, Ley 685 de 2001, Ley 734 de 2002, Ley 936 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1379 de 2010, Decreto 092 de 2017, Ley 1801 de 2016, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes que las regulan.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su Administración.

Atentamente,



IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
C.C. N° 91.355.617

INHABILIDADES:

1) Establecidas en los artículos 122, 126, 127 y 279 de la Constitución
2) Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.
3) Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
4) artículos 1,2,3,4,5,26,27 84, 90 de la Ley 1474 de 2011.
5) Artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011,
6) Artículo 19 de la Ley 53 de 1990,
7) Ley 136 de 1994, artículo 42 numeral 2, artículo 47
8) Artículo 31, 34, 38,41, 44, 49 de la Ley 617 de 2000,
9) Artículo 35, 38, 39, 48, 53, 56 de la Ley 734 de 2002,
10) Artículo 22 de la Ley 435 de 1998
11) Artículo 32 de la Ley 472 de 1998
12) Artículo 91 de la Ley 418 de 1997
13) Ley 643 de 2001 art 10
14) Ley 1379 de 2010, art 30
15) Ley 685 de 2001
16) Ley 14 de 1991, artículo 36
17) Ley 936 de 2005, artículo 9
18) Ley 44 de 1993, artículo 45, 46, 47, 48, 49 der autor NO
19) Ley 5 de 1992, artículo 282
20) Ley 68 de 1993, artículo 6
21) Ley 142 de 1994, artículo 44
22) Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normatividad que las consagre.
23) Decreto 262 de 2000, artículo 5
24) Ley 182 de 1995, artículo 10
25) Ley 31 de 1992, artículo 31
26) Decreto 128 de 1976, artículo 10, artículo 12, artículo 14
27) Art 6 Decreto 92 de 2017
28) Artículo 14 del Decreto 128 de 1976
29) del Artículo 43, 45 literales a), b), c) y d) 46, 128 de la Ley 136 de 1994
30) ley 1296 de 2009 art 1
31) Ley 970 de 2005
32) Ley 1952 de 2019 artículo 43
33) Ni es Personas Expuestas Políticamente Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.2.3.
34) Decreto 1674 de 2016 y Artículo 2.1.4.2.3 - Ley 970 de 2005: persona Expuestas Políticamente



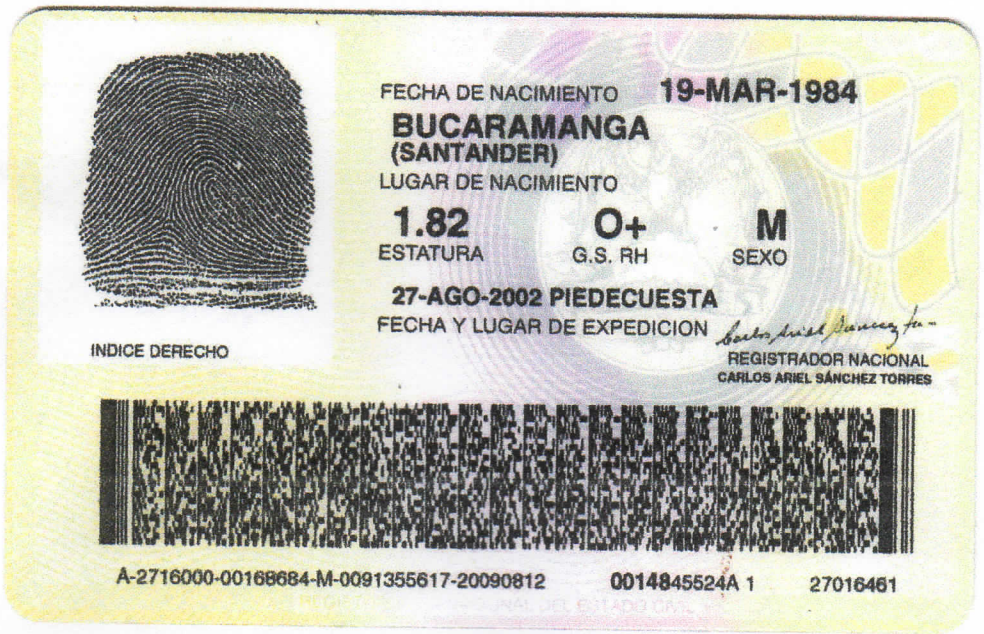
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.355.617
SARMIENTO BECERRA

APELLIDOS
IVAN DARIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1984
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

27-AGO-2002 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2716000-00168684-M-0091355617-20090812 0014845524A 1 27016461

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sarmiento	Becerra	Ivan Dario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91355617	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 0315912 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 03 AÑO 1984	CALLE 9N 5 7 BARRIO EL CENTRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	PIEDECUESTA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3164368583	EMAIL	ivansarmientobecerra@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	08	2013	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL PENAL	04	2008	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2007	164857

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076911050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ESPECIALISTA DE APOYO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 CASCO URBANO DE FLORIDABLANCA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ESPECIALISTA DE APOYO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164368583	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONCEJAL DE PIEDECUESTA	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 11 40 COLISEO VILLACONCHA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO JURIDICO A LA PERSONERIA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5N 8 25 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 Piso 3 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6433140	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUPERSERVICIOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 34 N 54 92						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 Piso 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 PISO 3 PALACIO MUNICIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6433140	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 34 N 54 92					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	26	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 piso 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6970241	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CDMB						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6496803	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	07	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUN						*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 10 43					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS						*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6433140	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 34 54 92					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6433140	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2009	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 34 54 92					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6433140	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2009	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 34 54 92					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6433140	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2009	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 34 54 92						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6433140	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2008	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 34 54 92						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI _NO _ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *06 de Febrero de 2025*

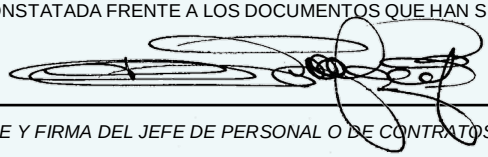


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
06-02-2025
OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental

"Balbino García"

Sección Diurna

Piedecuesta - Santander

Autorizado por la Gobernación de Santander según
Resolucion No. 7575 de Diciembre 04 de 1989
y Resolución No. 6068 de Noviembre 16 de 1995

Confiere a:

Ivan Dario Sarmiento Becerra

R.C. Serial No. 8659544 Bucaramanga.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. _____ Folio No. _____ Diploma No. _____

En Piedecuesta a ____ de _____ de ____

Scanned by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Iván Darío Sarmiento Becerra

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 91.355.617 DE PIEDECUESTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga, el día 31 de mayo de 2007

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Gloria Patricia Ruiz T.
Secretario General

Registros y Diplomas

Grabado al folio No. 51 Del libro de Registros y Diplomas No. 3 Refrendado en Bucaramanga el 31 de Mayo de 2007

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 11401

DEPENDENCIA: FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18174340000680011100

FECHA: 31 DE MAYO DE 2007

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BUCARAMANGA

En atención a que IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
con cédula de ciudadanía No. 91.355.617 de PIEDECUESTA
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 336 en sesión del día 10 de ABRIL de 2007

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

JAIME GUTIERREZ RIVERO
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 3257

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Iván Darío Sarmiento Becerra

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 91.355.617 DE PIEDECUESTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga, el día 25 de abril de 2008

Rector

Director de Postgrados

Director Seccional

Gloria Patricia Ravelo
Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 24 del libro de Registros y Diplomas No. 4 Refrendado en Bucaramanga, el 25 de abril de 2008

Scanned by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 2.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Iván Darío Sarmiento Becerra

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº. 91.355.617 DE PIEDECUESTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga, el día 25 de abril de 2008

Rector

Director de Postgrados

Director Seccional

Gloria Patricia Rave T.
Secretaria General

Registro y Diplomas

Anotado al folio No. 24 del libro de Registros y Diplomas No. 4 - Refrendado en Bucaramanga, el 25 de abril de 2008

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 1852.

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE: DERECHO PROCESAL PENAL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18175345006800113100

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2008

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BUCARAMANGA

En atención a que IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA

con cédula de ciudadanía No. 91,355,617 de PIEDECUESTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 01 en sesión del día 10 de ABRIL de 2008

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

RODOLFO ROA QUINTERO
Director de Postgrado

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 1275

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 446 del libro de registro número 19 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 13191

En la ciudad de Bucaramanga, a los diez y nueve (19) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en **DERECHO PUBLICO** *y se ha hecho acreedor (a) al título correspondiente:*

IVÁN DARÍO SARMIENTO BECERRA C.C. 91.355.617 DE PIEDECUESTA

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista en **DERECHO PÚBLICO.-**

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.*** *La Secretaria* ***MARTHA HINESTROSA REY.***

Dada en Bogotá, D.C., a los diez y nueve días del mes de julio del año dos mil trece.-

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
RECTORÍA

JUAN CARLOS HENAO PÉREZ
Rector

Julia C.P.

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Iván Darío Sarmiento Becerra

C.C. n.° 91.355.617 de Piedecuesta

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bucaramanga, **19 de Julio de 2013** Acta **13191** Folio **446** Libro n.° **19**

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° **18762** Folio **22** Libro **DEES-2**

Fecha: **Bogotá, D.C., 2 de Agosto de 2013**

270415

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



164857
Tarjeta No.

24/01/2008
Fecha de Expedicion

31/05/2007
Fecha de Grado

IVAN DARIO
SARMIENTO BECERRA

91355617
Cedula

SANTANDER
Consejo Seccional

COOPERATIVA B/MANGA
Universidad

Lucia Arbeláez de Tobón
Presidenta (E) Consejo Superior de la Judicatura

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA ELAB	Junio de 2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA,** identificado con número de cedula **91.355.617,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0814 DEL 2024 CO1.PCCNTR6276536**
FECHA DE CONTRATO:	01 DE MAYO DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALIZADO BRINDANDO SOPORTE JURÍDICO EN LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y A LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. 2. REALIZAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA LA VIGENCIA 2024. 3. REALIZAR AUDITORÍAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS ASIGNADOS POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE AUDITORIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 4. PROYECTAR LOS OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL MAPA DE RIESGO DE LA ENTIDAD CON BASE A LA POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO. 6. LAS DEMÁS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y CONCERTADAS CON EL SUPERVISOR.
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR:	$13.500.000,00
FECHA DE INICIO:	06 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	05 DE AGOSTO DE 2024

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **228979** y Estampilla Departamental **2502400417963** a los 26 días del mes de AGOSTO del 2024.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jenny C. Gutiérrez B.
Profesional Universitario.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICA

Que revisados los archivos de esta Corporación se constató que el Señor IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA, identificado con cedula de ciudadania N° 91.355.617 expedida en Piedecuesta - Santander, fue SERVIDOR PUBLICO, fungiendo como Honorable Concejal del Municipio de Piedecuesta, elegido para el periodo constitucional comprendido año 2020-2023, como consta en el acta del dia 2 de enero de 2020.

La presente certificacion se expide en piedecuesta, a los dieciocho (18) dias del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

MARIO LEONEL REATIGA ARDILA
Secretario General Concejo Municipal de Piedecuesta

Personería de Floridablanca
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal

Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA QUE:

IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.355.617 expedida en Piedecuesta (Santander), prestó los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca a través de los siguientes contratos:

No. CPS	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN
005-2017	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	27/01/2017	26/09/2017	$20.000.000	OCHO (8) MESES
063-2017	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	28/09/2017	27/12/2017	$7.500.0000	TRES (3) MESES
002-2018	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	04/01/2018	03/09/2018	$21.200.000	OCHO (8) MESES
048-2018	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	13/09/2018	27/12/2018	$9.186.667	TRES (3) MESES Y CATORCE (14) DIAS

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal

Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

009-2019	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	21/01/2019	30/05/2019	$11.483.333	CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DIAS

En la ejecución del contrato No. **005-2017,** las actividades desarrolladas por el contratista de Servicios Profesionales y Apoyo son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.
3. Notificarse de las resoluciones que emiten los Inspectores de Policía adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.
4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

En la ejecución del contrato No. **063-2017,** las actividades desarrolladas por el contratista de Servicios Profesionales y Apoyo, son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse, hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.

3. Notificarse de las resoluciones que emiten los Inspectores de Policía adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.
4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

En la ejecución del contrato No. **002-2018,** las actividades desarrolladas por el contratista de Servicios Profesionales y Apoyo, son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse, hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.
3. Sustanciar recursos de reposición, nulidades y los demás que se desprendan como Ministerio Público dentro de los procesos policivos, así como constituirse como Ministerio Público dentro de los procesos adelantados por las inspecciones de policía de Floridablanca.
4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

En la ejecución del contrato No. **048-2018,** las actividades desarrolladas por el contratista de Servicios Profesionales y Apoyo, son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse, hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.
3. Sustanciar recursos de reposición, nulidades y los demás que se desprendan como Ministerio Público dentro de los procesos policivos, así como constituirse como Ministerio

Público dentro de los procesos adelantados por las inspecciones de policía de Floridablanca.

4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

En la ejecución del contrato No. **009-2019,** las actividades desarrolladas por el contratista de servicios profesionales y Apoyo, son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse, hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.
3. Sustanciar recursos de reposición, nulidades y los demás que se desprendan como Ministerio Público dentro de los procesos policivos, así como constituirse como Ministerio Público dentro de los procesos adelantados por las inspecciones de policía de Floridablanca.
4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

Se anexa y se anula estampilla Departamental PRO HOSPITAL por cuatro mil ochocientos cuarenta pesos mcte ($4.840) según Recibo No. 2502400083859 de fecha 13 de febrero de 2024.

La presente certificación se expide en Floridablanca a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), soportada en los archivos físicos existentes en la institución, a solicitud del interesado.

YENIFHER ALEXANDRA ADARME MANTILLA
Directora de Gestión Administrativa y Financiera

Personería de Floridablanca
Correspondencia Enviada
Número: E-2024-728
Fecha: 14/feb/2024 11:23 AM
Dependencia: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos: no
No. Folios:
siged

ERIKA A. SEPÚLVEDA R.

Proyectó Erika Alejandra Sepúlveda Rodriguez
Contratista - DGAF

LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORIENTE

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la información que reposa en la base de datos del Sistema de Gestión Documental, se encontró que **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA** con cedula de ciudadanía número **91.355.617 de Piedecuesta**, suscribió con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios así:

Número de Contrato: 019 de 2008

Objeto: "Prestar los servicios profesionales de apoyo en la atención, tipificación, enrutamiento de las comunicaciones y trámites recibidos (RAPS. SAPS, REPS, REV, REQ) en la Dirección Territorial Oriente, acorde con las instrucciones que señala la SUPERINETNENCIA".

Fecha de Inicio: 04/07/2008

Fecha de Terminación: 18/12/2008

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 012 de 2009

Objeto: "Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección Territorial Oriente en la tipificación de los documentos, la creación de expedientes virtuales, la asociación

de documentos a su expediente virtual pertinente y en la asignación de los tramites a la persona que corresponda.”.

Fecha de Inicio: 24-07-2009

Fecha de Terminación: 24-09-2009

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 029 de 2009

Objeto: “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección Territorial Oriente en la tipificación de los documentos, la creación de expedientes virtuales, la asociación de documentos a su expediente virtual pertinente y en la asignación de los tramites a la persona que corresponda, atención personalizada de peticiones quejas y reclamos y proyección de SAPS cuando se requiera. ”.

Fecha de Inicio: 14-01-2009

Fecha de Terminación: 14-07-2009

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 038 de 2009

Objeto: “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección Territorial Oriente en la tipificación de los documentos, la creación de expedientes virtuales, la asociación de documentos a su expediente virtual pertinente y en la asignación de los tramites a la persona que corresponda, atención personalizada de peticiones quejas y reclamos y proyección de SAPS cuando se requiera.”.

Fecha de Inicio: 29-09-2009

Fecha de Terminación: 18-12-2009

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 006 de 2010

Objeto: “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección Territorial Oriente en la revisión y análisis de los tramites recibidos creación de expedientes virtuales y preparación de los mismos para su asignación, así como las proyecciones de los tramites asignados”.

Fecha de Inicio: 07/01/2010

Fecha de Terminación: 17/12/2010

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 022 de 2017

Objeto: "**El CONTRATISTA** se obliga a prestar sus servicios profesionales a la Dirección Territorial Oriente realizando las acciones de seguimiento al cumplimiento de Decisiones Administrativas de acuerdo al instructivo SIGME y proyectar el acto Administrativo sancionatorio que se derive del incumplimiento".

Fecha de Inicio: 09-02-2017

Fecha de Terminación: 15-12-2017

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 024 de 2018

Objeto: "El contratista se obliga a prestar los servicios profesionales en atención personalizada en punto superservicios y responder peticiones, quejas y reclamos asignados a través de ORFEO".

Fecha de Inicio: 19/01/2018

Fecha de Terminación: 17/12/2018

Estado Actual: Liquidado

Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado(a) a los 1 días del mes de febrero de 2024.

MARTHA HAYDEE PEÑA VALDERRAMA
Director Territorial Oriente

Proyectó: Sonia Janeth Valencia Prada-Profesional Especializada
Revisó y Aprobó Martha Haydee Peña Valderrama-Directora Territorial Oriente

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL FLORIDABLANCA NIT 804011758-8	CERTIFICACIÓN	Gestión Documental
		Oficina Secretaria General
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Concejo de Floridablanca se constató que el Doctor **IVÁN DARÍO SARMIENTO BECERRA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.355.617 de Piedecuesta (Sder), laboró para el Concejo Municipal de Floridablanca, prestando sus servicios **PROFESIONALES EN DERECHO COMO ASESOR JURÍDICO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y TODAS SUS DEPENDENCIAS.**

Número de contrato	Fecha dd-mm-aa
041-2016	23-05-2016- 22-07-2016

Se expide en Floridablanca, a los veintisiete (27) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017), a solicitud de la interesado.

FREDY JULIAN GOMEZ PEDROZA
Secretario General
Elaboró Nelly

Scanned by CamScanner

CGTH-134

Bucaramanga, 24 de Enero de 2017 Certificación contractual CDMB.

EL COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA

REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Que el señor(a) IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía o nit 91355617, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. **10492**

Fecha de inicio: 17 de Agosto de 2016 **al** 29 de Diciembre de 2016 **Valor total:** 13.500.000.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA PROYECTAR Y SUSTANCIAR EN TEMAS JURIDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMB REQUERIDOS EN EL GRUPO SANCIONATORIOS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1° PROYECTAR Y SUSTANCIAR ACTOS ADMINISTRATIVOS (AUTOS, RESOLUCIONES, NOTIFICACIONES) ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SANCIONATORIOS ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN DICHO PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN RESPONSABILIDAD DE LA COORDINACION DE SANCIONATORIOS.2° MANTENER ACTUALIZADOS LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACION CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS SANCIONATORIOS (SINCA), CORRESPONDENCIA, ENTRE OTROS) ASI COMO LOS EXPEDIENTES FISICOS QUE SE MANEJAN EN LA COORDINACION DE SANCIONATORIOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.3° PROYECTAR LOS OFICIOS DENTRO DE LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, TALES COMO MEMORANDOS, SEGUIMIENTO, DOSIFICACION SANCION, NOTIFICACIONES, ENTRE OTROS.4° ASESORAR Y CONCEPTUAR FRENTE A LAS SITUACIONES JURIDICAS QUE SE PRESENTEN EN LA COORDINACION ADSCRITA.5° ASISTIR A LOS COMITES PRIMARIOS QUE CONVOQUE LA COORDINACION.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA.
COORDINADOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
Proyectó: Vibjana-Rocio Aparicio Ardila

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CL No. ___0232____
NIT No. 890.201.222-0

C E R T I F I C A

Que el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.355.617 expedida en Piedecuesta, laboró al servicio de la Administración Central Municipal desde el 25 de Enero de 2012 hasta el 07 de Enero de 2016, nombrado en el cargo de **LIDER DE PROGRAMA CODIGO 206 GRADO 34**, en Libre nombramiento y remocion.

Se adhieren y anulan estampillas de Pro Electrificación Rural por valor de mil cien pesos ($1.100.oo) M/cte. Y de Pro-Hospital por valor de dos mil trescientos pesos ($2.300.oo) M/cte.

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Dieciséis (2016). Con destino a TRAMITE PERSONAL.

LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA
Subsecretaria Administrativa

Digito: Waldir Ragua Gonzalez – Auxiliar Administrativo
Revisó Aspectos Jurídicos: Gina Liliana Cifuentes
Revisó Aspectos Técnicos: Manuel Gustavo Osses Noriega

Teléfono: 6337000 Ext 180
Calle 35 No.10-43

Scanned by CamScanner

	FORMATO CERTIFICACIONES CPS	Código: F-GAT-8100-238.37-001	
		Versión: 00	
		Página 1 de 1	Numero

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que **SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.355.617 de Piedecuesta, prestó sus servicios a la Alcaldía de Bucaramanga mediante el siguiente contrato de prestación de servicios:

CPS. No 3111 de junio 29 de 2011, cuyo objeto del contrato es:
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS PRESTANDO ASESORIA JURIDICA A LA COMUNIDAD EN LAS RECLAMACIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS."

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO DE 2011
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2011
VALOR TOTAL: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.4000.000)
DURACIÒN DEL CONTRATO 6 MESES
LIQUIDACION: 20 DE ENERO DE 2012

Es de anotar que los citados contratos por su naturaleza legal, los objetos contractuales son realización temporal, o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2012

Se adhiere y se anula estampillas de previsión social Municipal por el valor de cien pesos ($100) Estampilla pro-hospital universitario por el valor de mil ochocientos pesos ($1.800) y Estampilla pro-electrificación rural por valor de novecientos pesos ($900).

JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

REVISO:
ELABORO: Yaneth R.

Revisó: Aspectos Jurídicos
Clara I. Ortiz Suárez

	FORMATO CERTIFICACIONES CPS	Código: F-GAT-8100-238,37-001	
		Versión: 00	
		Página 1 de 1	Número 1968

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 91355617 de BUCARAMANGA, prestó(a) sus servicios a la Alcaldía de Bucaramanga mediante el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CPS No. 1473 DEL 08 MARZO DE 2011 Cuyo Objeto es:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LA PROYECCION, ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION, ACCIONES DE NULIDAD, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ACCIONES DE TUTELA, MACROPROCESO M. ATENCION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS..

FECHA DE INICIO 09 MARZO DE 2011
TERMINACIÓN CONTRATO 08 JUNIO DE 2011
FECHA LIQUIDACIÓN: 10 JUNIO DE 2011
VALOR TOTAL: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 5,700,000
DURACIÓN DEL 3 Mes(es)

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 13 JULIO DE 2012

Se adhiere y se anulan estampillas de previsión social Municipal por el valor de cien pesos ($100), estampillas Pro-Hospital Universitario por valor de mil setecientos pesos ($1.700) y estampilla Pro-Electrificación Rural por valor de novecientos pesos ($900).

Claudia J. Fernández B
FERNANDEZ BARRERA CLAUDIA JANNETHE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proyectó: Zoraida Uribe Galvis -
Revisó: Dayanna Carreño J - DCJ



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138710459

(415)7707212489984(8020) 000014113871045 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 3 5 5 6 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 3 5 5 6 1 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SARMIENTO	BECERRA	IVAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CL 9 5 07 BRR CENTRO

42. Correo electrónico ivansarmientobecerra@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 5 5 5 0 9 1	3 1 6 4 3 6 8 5 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 8 0 4 0 1						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

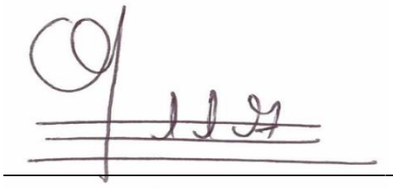
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bucaramanga, Febrero de 2025

AUTORIZACIÓN

IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA identificado con cedula de ciudadanía No. 91.355.617 autorizo al **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** a consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales, con menores de edad, así como las actualizaciones que den ligar, de acuerdo aldecreto 753 del 30 de abril de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,



_____

IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
CC: 91.355.617 de Piedecuesta
E-mail: ivansarmientobecerra@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:55:41 horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91355617,** Apellidos y Nombres **SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE FLORIDABLANCA** , con NIT **890205176-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-27 21:04

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IVAN	DARIO	SARMIENTO	BECERRA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91355617

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["CALLE 5 No. 8-25 Casco Antiguo"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$72.211.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$72.211.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.333.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$80.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$40.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$250.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDA BANCARIA	$124.493.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	PAULA	ORDOÑEZ	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 63535644

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

BMANGA, Enero 27 de 2025

Señor:
SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO
CC. 91355617
CAÑAVERAL - 6589633
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 14 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
ORDOÑEZ MARIA PAULA	63535644	C	Sep-14-2021	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO	91355617	C	Sep-14-2021	52	26	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna
SARMIENTO ORDOÑEZ SARA VALENTINA	1095308995	T	Sep-14-2021	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
SARMIENTO ORDOÑEZ IVAN SANTIAGO	1097130099	T	Sep-14-2021	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	91355617	Dependiente	CERRADO
SARMIENTO IVAN	91355617	Concejal municipal o distrital que percibe honorar	CERRADO
SARMIENTO IVAN	91355617	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA con identificación No. 91.355.617 se encuentra afiliado(a) al Pension Obligatoria desde el día 01 de noviembre del 2013

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 27 de enero del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 32.317

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	01 MES	2024 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	**PARTICULAR**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	39	CC	91355617
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo			
CONTRATISTA	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA
	EPS	AFP	ARL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
		HÁBITOS SALUDABLES
		CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PRADA GARCIA ROSI ALEJANDRA

R. M.: 17149-2009 **L.S.O.:** 424-2014

Código de Seguridad
V101B1H32317

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA

CC: 91355617

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com

Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

RECOMENDACIONES

Paciente: IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA

Fecha: 22/01/2024

Identificación: CC: 91355617

Fecha Nacimiento: 19/03/1984

Cargo: CONTRATISTA

Edad: 39.00

Género: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO(A)

Dirección: SERRANÍA DEL HATO TORRE 1 APTO 303

Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

CONTROL DE PESO, DIETA BALANCEADA, HÁBITOS SALUDABLES, HACER DEPORTE

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 03916

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **ROSI ALEJANDRA PRADA GARCIA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 63561855, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 00424 de 15/01/2014 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

ARTICULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **ROSI ALEJANDRA PRADA GARCIA**, -DOCTORA EN MEDICINA - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL con Cédula de Ciudadanía No 63561855, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga, a los 20 MAR 2024

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Antonio José Monroy Vecino - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262783128

PIB
14:27:48

Bogotá DC, 27 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91355617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de enero de 2025, a las 14:24:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91355617
Código de Verificación	91355617250127142445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2025 02:28:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91355617 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109128173** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:32:54 PM horas del 27/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91355617**

Apellidos y Nombres: **SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA**, identificado(a) con número de documento **91355617** y tarjeta profesional No. **164857**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 28 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb8ca9b10c526949af2376bfd2c6e2f3a6bcdc7394f756fc6b9d6cec2dbf3811**

Documento generado en 28/01/2025 03:06:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 171840

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **91355617**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	164857	24/01/2008	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **27** días del mes de **enero** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91355617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2025 05:02 PM

Código Verificación: **R51CU2VNTL**

Válida hasta: **27/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado Bancario

Lunes, 27 de enero de 2025

Señores
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA identificado(a) con CC 91355617, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	72636732801	2015/01/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.



INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Total de puntos 6/6

PROCESO: Gestión del Talento Humano
PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo
LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Heidy Carolly Porras Duarte

0 de 0 puntos

Fecha *

DD MM AAAA

27 / 01 / 2025

Nombre completo *

IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA

Número de cédula *

91355617

Cargo *

ABOGADO

Tipo de vinculación *

- ( ) Libre nombramiento y remoción
- ( ) Carrera Administrativa
- ( ) Provisionalidad
- (•) Contratista

6 de 6 puntos

1. De acuerdo al concepto de accidente de trabajo ¿Puede ser considerado, como un hecho ocurrido por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión? *1/1

- (•) SI
- ( ) NO

2. ¿Para reportar un accidente de trabajo en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo no deben pasar más de 48 horas (2 días)? *1/1

- (•) SI
- ( ) NO

3. ¿Es responsabilidad del trabajador participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST? *1/1

- (●) SI
- ( ) NO

4. ¿El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es el organismo encargado, entre otras, de recibir y dar trámite a las quejas presentadas sobre el comité de convivencia? *1/1

- ( ) SI
- (●) NO

5. ¿En caso de una emergencia, el punto de encuentro del palacio Municipal está ubicado enfrente de la iglesia San Juan Nepomuceno en la calle Barichara? *1/1

- (●) SI
- ( ) NO

6. ¿EL ACTO INSEGURO son fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad que pueden generar riesgo de sufrir un accidente laboral? *1/1

- (●) SI
- ( ) NO

El formulario se creó en MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
Does this form look suspicious? Informe

Google Formularios

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

91355617

SARMIENTO BECERRA
IVAN DARIO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2014	31 - DIC. 2024	31 - DIC. 2034

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 12-ABR-2002

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. ALFREDO E. FONSECA B. 80215912

Comandante de Zona

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91355617, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	IVAN
Segundo Nombre:	DARIO
Primer Apellido:	SARMIENTO
Segundo Apellido:	BECERRA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91355617
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Enero de 2025, a las 5:09:42 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix